



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

REGISTRADO CSU- 816

BAHIA BLANCA, 4 de diciembre de 2008

VISTO:

Que el 10 de diciembre de 2008 se cumplen 25 años de la asunción del Dr. Raúl Alfonsín como Presidente Constitucional de los argentinos; y

CONSIDERANDO:

Que a partir de ese día se comenzó a transitar en la república el período más largo de sucesión de gobiernos constitucionales;

Que hay muchos motivos para celebrar estos 25 años de la democracia en los que se ha avanzado en materia de libertad y de derechos ciudadanos aunque hay todavía deudas pendientes con la sociedad, especialmente con los que menos tienen;

Que es fundamental que se mantenga activa la memoria histórica sobre los hechos ocurridos durante los gobiernos de facto para que nunca más se produzca la interrupción del orden institucional;

Que la Universidad Nacional del Sur tiene como fin, según su Estatuto, la formación integral de sus miembros, inculcándoles el respeto a las normas de la Constitución Nacional que incluyen los derechos humanos universalmente consagrados;

Que es por lo tanto importante que se pronuncie en esta fecha tan significativa para la sociedad argentina;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó sobre tablas, en su reunión del 3 de diciembre de 2008, lo dictaminado por su Comisión de Interpretación y Reglamento;

POR ELLO;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reafirmar una vez más su compromiso con el Estado de Derecho y con la promoción del respeto a las instituciones y a las leyes de la República.

ARTÍCULO 2º: Adherir a los actos a realizarse en nuestra ciudad en conmemoración de esta fecha.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese. Pase a la Dirección de Prensa y Ceremonial y al Programa de Desarrollo Informático para su difusión a través de la página *Web* de la UNS. Tome razón el Boletín Oficial. Cumplido; archívese.

R306

FIRMAS:

Dr. Jorge Carrica – Secretario General del CSU
Dr. Guillermo Crapiste – Rector UNS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA